



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Juventud

ACTA N.º 2/2024

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
DE JUVENTUD**

En la ciudad de Ushuaia a los 8 día del mes de mayo del año 2024, siendo la hora 12:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Juventud, con la presencia de la presidenta de la comisión Analía ESCALANTE (FORJA), de los concejales y concejalas Belén MONTE DE OCA (JxC), Nicolás PELLOLI (PJ), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos), Vladimir ESPECHE (MPF), y Daiana FREIBERGER (PJ).-----

Se encuentran presentes la secretaria legislativa Abg. MAESTRO Verónica.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

**Asunto 398/2020, expediente 44/2020.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal "Impulso a la Juventud Emprendedora", con el objetivo de brindar asesoramiento, capacitación y financiamiento inicial a emprendimientos de impacto social y/o ambiental positivo. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 902/2021, expediente 918/2000.** Del Colegio Nacional Ushuaia. El Profesor Julian Ghisio y estudiantes de 4to 1ra del Colegio Nacional de Ushuaia, remiten proyecto de ordenanza referente a instituir en forma permanente en la ciudad la Semana de la Concientización y Educación para la Preservación Ambiental, que se llevará adelante durante la última semana del mes de septiembre de cada año. Se resuelve enviar **NOTA DE COMISIÓN** dirigida al profesor Julian Ghisio para invitarlo a participar de la próxima comisión. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 25/2024, expediente 169/1993.** De Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Resolución referente a implementar en el ámbito del Concejo Deliberante el "Programa Concejo Deliberante Estudiantil" establecido por la Ordenanza N.º 4331, modificada por la



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Ordenanza N.º 5675, a partir del primer cuatrimestre del ciclo lectivo de cada año. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

La concejal ESCALANTE pide opinión a la concejal FREIBERGER respecto de la puesta en marcha del Concejo Deliberante Estudiantil.-----

FREIBERGER expresa la necesidad de tener un acercamiento al Ministerio de Educación y a los distintos establecimientos educativos para notificar del trabajo que se pretende llevar a cabo.-----

TAVARONE solicita que se invite a la Prosecretaria de Enlace y Extensión que tiene competencia en la materia, para poder abordar el tema.-----

MONTE DE OCA considera que sería bueno enviar una nota al respecto.-----

FREIBERGER solicita hacer extensiva la invitación a todos los concejales.-----

ESCALANTE solicita que se invite a Juventud de la Provincia.-----

PELLOLI solicita que de ser así, se invite a Juventud del Municipio.-----

TAVARONE consulta cuáles serían las juventudes.-----

MONTE DE OCA considera que el Concejo es un Concejo Deliberante estudiantil por lo cual se cita a través de las entidades educativas, por lo que parece clave no perder de vista invitar a las instituciones a participar teniendo también en cuenta que no todos los estudiantes están involucrados ni todos los colegios tienen centros de estudiantes. Asimismo considera que las secretarías de juventud tienen otro objeto y no sabe cuál sería su participación.-----

PELLOLI comenta que es importante que participe Juventud de la Municipalidad porque tiene injerencia con los estudiantes.-----

MONTE DE OCA considera clave no perder el eje que es desde el Concejo Deliberante que se ejecuta el programa.-----

TAVARONE considera propicio que se amplíe en tanto la problemática de la juventud es mucho más amplia por lo cual considera oportuno el aporte que puedan realizar.-----

ESCALANTE expresa que sería un gran aporte la participación de las juventudes de Gobierno y Municipalidad.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

FREIBERGER comenta que las secretarías de juventud de provincia y municipio ayudan a encauzar a los estudiantes.-----

Considera que en la participación amplia de un Concejo Deliberante ecléctico, en relación a las diferentes posturas políticas de los bloques, es oportuna la participación de más entidades.-----

La presidenta ESCALANTE se compromete a enviar las distintas notas en relación a la puesta en marcha del Concejo Deliberante Estudiantil.-----

La presidenta invita al estudiante SANTUCHO a participar de la comisión, quien fue declarado de interés su participación en el Programa Educativo Jóvenes Embajadores, mediante Resolución N.º 75/2024.-----

Ingresa a la comisión el estudiante Facundo SANTUCHO quien comenta su participación en un programa de promoción del liderazgo entre los jóvenes elegidos por la embajada de Estados Unidos, quienes realizan un proyecto que trabajan incentivados durante un viaje a dicha nación para que al regresar al país puedan seguir trabajando al respecto. Comenta que los seleccionados a nivel país fueron doce, de los cuales tres eran de la Patagonia.-----

PELLOLI consulta si quedó un compromiso para seguir trabajando.-----

SANTUCHO comenta que sí y que su proyecto se refiere a involucrar a los jóvenes en la participación política lo cual se trabajará desde los centros de estudiantes. Asimismo, busca promocionar el tipo de programas que existen como en el que él participó.-----

Siendo las 12:25 ingresa a la comisión la Presidenta del Concejo Deliberante, viceintendente Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

SANTUCHO comenta que la primer instancia es completar la solicitud donde se pedían requerimientos como hablar inglés haber participado en actividades para la comunidad. Luego en otra instancia se les pedía escribir tres ensayos en inglés y enviar un guión referente a por qué creían ser los indicados para dicha selección. Comenta que luego le fue requerida una carta de recomendación, una entrevista luego de lo cual fue seleccionado.-----

FREIBERGER pregunta donde desarrollo el nivel de inglés.-----

SANTUCHO responde que fue preparado por una profesora particular.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

FREIBERGER pregunta a qué ciudad fue.-----

SANTUCHO responde que a Washington, luego a la Universidad de Virginia.-----

PELLOLI consulta cómo le llegó la información de que ese programa existía.-----

SANTUCHO comenta que a través de un amigo de Río Grande que había participado.-----

Toma la palabra MUÑIZ SICCARDI y le consulta al joven si se puso a estudiar ingles por tener en conocimiento sobre la beca.-----

SANTUCHO responde que él estudia inglés con dos años de anterioridad al programa, pero con la expectativa de poder viajar al exterior.-----

MUÑIZ SICCARDI consulta si tiene más hermanos y si ya está terminando el secundario.-----

SANTUCHO responde que es hijo único y que desde su participación encontró una red de becas.-----

Toma la palabra la Vicerrectora del Colegio Sabato, Loreley CASAGRANDE y expresa que el colegio tiene antecedentes en la participación del programa, que años anteriores a la pandemia una alumna participó. Asimismo agradece el interés mostrado por el Cuerpo de Concejales y dar a conocer que son chicos que surgen de los colegios públicos.-----

SANTUCHO agrega que los programas le dan oportunidades a jóvenes que por cuestiones económicas no podrían realizar lo que él hizo.-----

Siendo la hora 12:38 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia